

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12 MAR. 2024 Hs. 09:52
Numero:	97 Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dajana Avellan Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Comisión Directiva Provincial
Nota N°30/24
Letra: S.U.T.E.F.

Ushuaia 11 de marzo de 2024.-

A PRE. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO AeIAS.

C/c a BLOQUES; Partido Justicialista-FORJA-Somos Fueguinos-Juntos Por el Cambio- MOPOF-

AMELIA TORRES, titular del D.N.I. N° 21.677.144, en mi carácter de SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y ACTAS PROVINCIAL del SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN FUEGUINA (S.U.T.E.F.), entidad sindical de Primer Grado, con Personería Gremial N° 1644 (conf. Resolución M.T.E. y F.R.H. N° 582/01 y Resolución M. de T. E. y S. S. N° 61/03), con domicilio en Hipólito Yrigoyen N°1.380 de la ciudad de Ushuaia, a través de la presente solicitamos a las y los integrantes del Concejo Deliberante de Ushuaia la creación del **Boleto Educativo Gratuito** para el servicio público de transporte de la ciudad, destinado a docentes y no docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

La presente iniciativa surge ante un contexto de crisis económica y social, donde el ajuste que se lleva adelante por la implementación de medidas de desregulación total de la economía, el alto proceso inflacionario de los últimos años que se aceleró fuertemente en los últimos dos meses y la brutal devaluación impactan en el conjunto de la clase trabajadora que ve licuado su poder adquisitivo.

A esta situación que atraviesa el pueblo, se suma un fuerte aumento en el valor de la tarifa del transporte público, que entró en vigencia el pasado 7 de marzo del 2024 mediante Ordenanza Nro. 6213, siendo un incremento de 850% respecto del monto anterior.

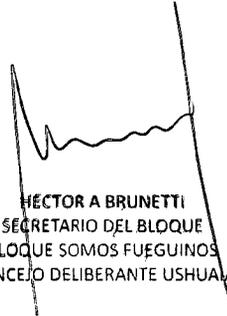
Creemos que es imperioso que se desarrollen políticas públicas en la ciudad que garanticen la continuidad de la educación pública, necesitamos un Estado presente que acompañe a quienes día a día sostenemos la educación de miles de estudiantes que asisten a jardines, escuelas, colegios, espacios de cuidado, institutos de formación y la universidad.

Docentes y no docentes deben, muchas veces, trasladarse en un mismo día a varios establecimientos educativos con un salario que no llega a cubrir la canasta básica familiar y los alquileres.

Para dar un ejemplo estimamos que el valor del boleto para que una maestra asista a dos trabajos, es decir que mínimamente toma cuatro colectivos, se lleva el 24% de su salario.

Por lo expuesto, se solicita la creación del Boleto Educativo Gratuito para docentes y no docentes de todos los niveles y modalidades de la ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable Saludo cordialmente.


HECTOR A BRUNETTI
SECRETARIO DEL BLOQUE
BLOQUE SOMOS FUEGUINOS
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Elzendo Paula.
Bloque Forja.


Prof. Amelia Torres
Sec. Adm y Actas Prov.
S.U.T.E.F.
RECIDIDO
Gabriel de la Vega